PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 30 de Enero de 2018 **Comunicado: 1135**

Eliminará Congreso del Estado el fuero para servidores públicos de la entidad

- Veracruz está viviendo un cambio verdadero y una transformación de fondo, no sólo de forma, señaló el Diputado Bingen Rementería.
- El Dictamen propone reformar el artículo 30, derogar la fracción XXV del artículo 33 y reformar los artículos 39 y 78, de la Constitución Política estatal, para quitar el fuero a los servidores públicos de la entidad.

El presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, diputado Bingen Rementería Molina, anunció que este 31 de enero el Pleno de la LXIV Legislatura votará el Dictamen por el que se eliminaría el fuero constitucional a los servidores públicos de la entidad, con lo que –destacó- los veracruzanos tendrán la certidumbre de evitar repetir la historia negra que se vivió recientemente en la administración estatal.

El legislador informó que la Comisión de Justicia firmó a favor el Dictamen por el que se elimina el fuero y ahora corresponderá a los integrantes del Pleno del Congreso aprobarlo, dado que, añadió, éste será un gran avance en la implementación y consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción.

El diputado Rementería Molina recordó que conforme a la norma interna del Poder Legislativo, este Dictamen sería aprobado este 31 de enero en el primero de dos periodos ordinarios de sesiones, por lo que a partir del mes de Mayo de este año podría aprobarse la segunda etapa y posteriormente enviarse a los 212 Ayuntamientos para su consideración.

De lograrse el aval de al menos 107 Cabildos, la LXIV Legislatura lo declarará aprobado en lo general y se enviará al Poder Ejecutivo para su publicación en la Gaceta Oficial del Estado y por ende entraría en vigencia, con lo que sentaría un importante precedente en el combate a la corrupción y la simulación.

El legislador convocó a los integrantes de las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado de Veracruz a sumarse al Dictamen para eliminar el Fuero Constitucional, pues es una exigencia de las y los ciudadanos, a quienes se les responde de manera categórica con esta iniciativa, que abonará a la trasparencia y la confianza en los funcionarios públicos de todo los niveles.

“Veracruz está viviendo un cambio verdadero y una transformación de fondo, no sólo de forma. En el Congreso del Estado estamos enfocando nuestros esfuerzos en combatir la corrupción y eliminar el fuero constitucional será algo histórico para la entidad”, señaló.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/